

CAPÍTULO TERCERO

EL MÉTODO DE PROYECCIÓN JURÍDICA: EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

I. Introducción	41
II. Concepto.	42
III. Elementos	43
1. El tema	44
2. El objetivo	44
3. La hipótesis	45
4. La propuesta	46
5. El método	47
6. El marco teórico-conceptual	48
7. Los capítulos	50
8. La bibliografía	53
9. El cronograma	54
IV. Presentación final	55
1. Viabilidad.	57
2. Originalidad.	57
3. Utilidad	57
4. Capacidad.	57
V. Actualización: diseñar una investigación jurídica	58
1. El diseño gráfico	61
2. El diseño de investigación	63
3. Estructuración.	66

CAPÍTULO TERCERO

EL MÉTODO DE PROYECCIÓN JURÍDICA: EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

Antes del nacimiento de un producto (ser humano, mercancía, libro) es necesario su concepción. Escribir un trabajo de investigación para acreditar una materia u obtener un grado académico implica, inicialmente, establecer las características de la investigación. Dichas características son provisionales, son una guía para tratar de dar forma a una inquietud, a una idea, a una intuición.

En el campo del derecho se carece, en términos generales, de trabajos de reflexión sobre el proceso de investigación jurídica. Los investigadores del derecho no nos hemos preocupado por teorizar nuestra práctica. Los proyectos o protocolos de investigación que se realizan obedecen a formatos establecidos por las instituciones y cuando no existen, éstos se suelen elaborar siguiendo las características de los formatos existentes. Aunque, por supuesto, la experiencia misma del investigador va haciendo que los proyectos o protocolos de investigación se vayan adaptando a los temas y a las condiciones materiales, presupuestales y temporales.⁴⁰

En mi caso, desde que realicé el proyecto o protocolo de investigación para mi tesis de licenciatura (como becario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en 1981) hasta el proyecto de ingreso como investigador del mismo en 1993, no me ocupé por reflexionar sobre la forma de su

⁴⁰ Uno de los pocos libros que existen sobre protocolo de investigación, aunque dedicado básicamente a las investigaciones en de ciencias exactas es el de Méndez Ramírez, Ignacio, *et. al.*, *El protocolo de investigación. Lineamientos para su elaboración y análisis*, 2a ed., México, Trillas, 1994. Un artículo reciente en materia jurídica es el de Hernández Martínez, María del Pilar, “El protocolo como instrumento de formalización del trabajo de investigación”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, año XXX, núm. 90, septiembre-diciembre de 1997, pp. 1093-1118. En esta misma publicación apareció por primera vez este capítulo, pp. 1073-1092.

elaboración. Ello sucedió en el momento en que comencé a impartir el curso de técnicas de investigación jurídica en 1994. A partir de entonces los cursos impartidos en los posgrados de derecho de universidades de Guerrero, Durango, Campeche, Coahuila, Puebla, Veracruz y de la UNAM, me han permitido tratar de ordenar, sistematizar, estructurar, la manera más sencilla, práctica y rigurosa a través de la cual puede iniciarse un trabajo de investigación en el campo del derecho.

Este ensayo es, pues, el resultado —por supuesto, provisional— de mis notas de clase, enriquecidas con las participaciones y tesinas de los propios alumnos. Así como del diálogo con colegas sobre este tema.

La propuesta de protocolo de investigación que aquí desarrollamos inicia con una aproximación de lo que debe entenderse por protocolo o proyecto de investigación y termina con una explicación de los elementos o rubros que debe contener.

II. CONCEPTO

Estoy lejos de intentar aportar *el* concepto de protocolo de investigación. La investigación misma enseña que todo es provisional porque la vida, y la investigación como parte de ella, siempre está en movimiento. Sin embargo, también enseña la necesidad de intentar dar aproximaciones explicativas de las cosas, de los fenómenos, sin caer en actitudes que consideren a dichas explicaciones o argumentaciones como absolutas, incuestionables.

Pretendo solamente aportar elementos de explicación a una forma de organizar inicialmente una investigación. Elementos que constituyen una propuesta sujeta a discusión, a reflexión, a debate. Y, por supuesto, a reestructuración durante el desarrollo de la investigación.

Un protocolo o proyecto de investigación es:

- El primer acercamiento metodológico a un tema.
- Un esquema provisional de desarrollo de un trabajo.
- La estructuración de ideas, emociones, intuiciones.
- La organización mental-temporal breve, clara y rigurosa de una investigación.

Cada una de estas explicaciones nos da una idea de lo que es un protocolo de investigación, y con todas ellas podría darse una explicación del mis-

mo: *El primer acercamiento metodológico a un tema a través de un esquema provisional que estructura ideas, emociones, intuiciones, organizando mental y temporalmente, de manera breve, clara y rigurosa, el desarrollo de una investigación.*⁴¹ ¿Qué elementos o rubros puede contener un protocolo de investigación?

III. ELEMENTOS

Todo proceso creativo tiene una primera etapa llamada de incubación. En la etapa de incubación del proceso creativo se encuentra la raíz, el germen, los motivos que nos impulsan a iniciar algo. Al principio puede ser —según la capacidad y experiencia— algo amorfo, confuso, incierto, inconsciente, impuesto o algo preciso, claro, deliberado, bien intuido.

Cuando se tiene que hacer una investigación para acreditar una materia u obtener un grado, se fuerza la incubación porque se tiene que realizar por obligación. En mi clase solicito a los alumnos que elijan libremente un tema de investigación. Con esto pretendo rescatar el lado humano del proceso creativo, es decir, el de realizar algo por gusto.

Si me pidieran decir en una palabra cuál es el motor que incuba-impulsa el proceso creativo de la investigación, mi respuesta sería la curiosidad: esa característica de la infancia que no debemos dejar de cultivar —ahora deliberadamente— de preguntar-nos el porqué de las cosas. El mundo personal de cada uno de nosotros se ha construido con base en respuestas, muchas veces dadas por nuestras preguntas. Esta maravillosa capacidad de preguntar-se el porqué de las cosas nos ha permitido construir, reconstruir y a veces, desafortunadamente, destruir también, nuestro mundo, interior y exterior. Plantear preguntas nuevas, diferentes —éticas, nobles, se entiende—, para buscar sus respuestas nos permite crecer, es decir, cambiar, como individuos y como grupo.

Lo importante en la vida no es encontrar, sino buscar. Los elementos del protocolo nos permiten organizar la búsqueda, la aventura.

⁴¹ Leoncio Lara Sáenz nombra también al protocolo como *plan de trabajo* y lo define como “la carta geográfica sobre la cual, con el conocimiento general de las vías, los obstáculos y las necesidades, el investigador determina una manera de realizar las cosas y los medios de conseguir objetivos de su investigación”, *Procesos de investigación jurídica*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991, p. 61.

1. *El tema*

A. *Planteamiento*

Apelando a la curiosidad de los alumnos les pido que elijan un tema. Les solicito —como ejercicio— que hagan una lista de cinco temas que les gustaría en ese momento desarrollar. La elección tiene que ser de una palabra, dos o tres, en general. Puede ser una institución: el matrimonio, el divorcio, el arrendamiento...; un profesional del derecho: los jueces, los profesores, los estudiantes, los postulantes...; un tipo penal: el suicidio, el robo...; un concepto: la soberanía, los derechos humanos; un organismo: la Organización de Naciones Unidas, la Comisión de Arbitraje Médico...

De los cinco temas seleccionados les pregunto que si tuvieran qué elegir en ese momento sólo uno, cuál elegirían.

Propondremos como ejercicio la elaboración de un protocolo, para lo cual el tema seleccionado es: la soberanía.

B. *Estructuración*

Tema: La soberanía

2. *El objetivo*

A. *El planteamiento*

La pregunta que debe plantearse para tratar de estructurar el objetivo es: ¿Qué me gustaría saber/analizar/conocer de la soberanía? Quizá la elección del tema de la soberanía no sea un título original, sin embargo, en la respuesta a esta pregunta debe buscarse la originalidad:

Me gustaría saber cuál podría ser su concepto actual en el contexto de la globalización económica.

Esta respuesta tiene implícita, pues, una pregunta: ¿cuál sería el concepto actual de soberanía en el contexto de la globalización económica? (por supuesto, podrían plantearse varias preguntas: ¿cuáles serían sus antecedentes históricos y normativos? Es decir, varios objetivos). Esta pregunta

busca la originalidad, en este sentido la respuesta que se pretenda encontrar es posible que también sea original. En este caso, originalidad está relacionada con el aspecto de novedad. Este aspecto es importante porque podría afirmarse que en el campo del derecho “no hay nada nuevo bajo el sol”, o que “no hay hilos negros” o “aguas tibias” por descubrir. Este tipo de afirmaciones ha hecho que las respuestas que se obtienen en el ámbito de la investigación jurídica sean siempre las mismas porque se repiten curso tras curso las mismas preguntas, no son originales, no son novedosas. El derecho está siempre en movimiento como fenómeno social y por ello se deben renovar continuamente las preguntas. Al no hacerse así, la imagen, socialmente hablando, que se tiene de los juristas es de personas conservadoras, cerradas, cuadradas, insensibles a los cambios. Y el hecho de contextualizar nuestro tema en materia económica, no significa que por no ser economistas no podamos realizar nuestra investigación. Significa que tendré que incorporar a mi trabajo los datos y argumentos que los colegas economistas hayan aportado sobre el tema.

B. *Estructuración*

Planteado el objetivo, es necesario estructurarlo. Bajo el rubro objetivo, la redacción que se propone es la siguiente:

Analizar cuál sería el concepto de soberanía en el contexto de la globalización económica.

3. *La hipótesis*

A. *Planteamiento*

Una hipótesis es una respuesta provisional a la pregunta explícita, o implícita, en el objetivo. En el caso del ejercicio que estamos proponiendo la pregunta es: ¿cuál sería el concepto de soberanía en el contexto de la globalización económica? Una de las reacciones lógicas de los alumnos es la de preguntar “¿Cómo voy a responder esta pregunta si no se ha investigado previamente? La respuesta a esta inquietud es que el protocolo de investigación es el primer paso para estructurar una curiosidad, una intuición, una idea, una emoción. Proponer una respuesta a esta pregunta, a pesar de no tener una investigación previa, nos impulsa a darle forma a nuestra curiosidad. El ejercicio de elaboración de un protocolo sin investigación previa

pretende dar a conocer y practicar lo que Jorge Witker llama *las reglas del pensar*.⁴² El tiempo que se tiene para realizar un trabajo de investigación para acreditar una materia no siempre es suficiente para conocer y aplicar estas reglas después de una recopilación y lectura de fuentes relacionadas con el tema, por ello se propone su conocimiento y ejercicio desde el principio del curso, para que durante la investigación el protocolo pueda ser reestructurado aplicando dichas reglas.

El protocolo no es, pues, una camisa de fuerza, es un apoyo en la búsqueda de respuestas. El protocolo está sujeto a los cambios, mismos que en el proceso de investigación se van presentando y que nos llevan incluso a cambiar de tema, de objetivo, de hipótesis. Dos momentos se sugieren como necesarios para reestructurar o confirmar el protocolo: después del análisis (fichaje) de la información documental y empírica recopilada, y después de haber redactado los capítulos de la investigación.

En el ejercicio que se propone, la hipótesis o respuesta provisional, al objetivo de la investigación es que el concepto de la soberanía en un contexto de globalización económica presenta cambios en el sentido de que no puede considerarse como un poder ilimitado debido a la influencia del derecho internacional económico.

B. Estructuración

Planteada la hipótesis, es necesario estructurarla. La redacción que se propone es la siguiente:

La soberanía en el contexto de la globalización económica es un poder limitado en su ejercicio por las normas vigentes en el orden económico internacional.

4. La propuesta

A. Planteamiento

Preguntarse para qué se quiere llevar a cabo tal objetivo y desarrollar tal hipótesis nos permite orientar la determinación de una de las calidades

⁴² Witker, Jorge, en su plática de “Metodología de la investigación jurídica” impartida a los becarios del Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, dentro del curso de Metodología y Técnicas de Investigación Jurídica, del 26 de febrero al 6 de mayo de 1997.

de la investigación: su utilidad.⁴³ Por supuesto, es una pregunta planteada por y para quien investiga. La utilidad debe ser doble: personal y social. La utilidad que pretendo obtener al desarrollar un tema es, primero, la satisfacción de tratar de alimentar mi curiosidad, de ampliar mi cultura jurídica, es decir, de constatar que no sé nada, y segundo, tratar de aportar elementos de explicación de un fenómeno que está sucediendo en la realidad (además de estas propuestas explicativas, se pueden proponer cambios legislativos, administrativos...).

B. Estructuración

Esta investigación se propone aportar elementos de explicación de lo que es la soberanía en un contexto de globalización económica.

5. El método

A. Planteamiento

En este rubro del protocolo la pregunta que es necesario plantearse es ¿Qué tipos de fuentes de información voy a consultar para tratar de comprobar la hipótesis?: ¿documentales-formales?, ¿fácticas-empíricas?, ¿ambas?

Los elementos de respuesta a estas interrogantes deben estar relacionados con el tema, su objetivo e hipótesis. Un tema pudo haber sido elegido sólo para hacer un estudio histórico o normativo. En este caso los tipos de fuentes de información serán documentales. Si se incluyera el estudio del impacto social o el análisis de las causas en la realidad del fenómeno, se incluirían también las fuentes empíricas.

En el ejemplo que estamos siguiendo, el tema es la soberanía. Su objetivo, analizar cuál sería su concepto en un contexto de globalización económica. Y su hipótesis: que el concepto en dicho contexto es un poder limitado debido a la influencia de las normas de derecho internacional. Dicha información está sugiriendo, en principio, que las fuentes de información para desarrollar este tema son documentales.

⁴³ Lara Sáenz, Leoncio, *op. cit.*, nota 41, pp. 58-61. Estas calidades se explican al final del capítulo.

B. *Estructuración*

El planteamiento del método tiene que ser estructurado. La redacción que se propone es la siguiente:

Para la comprobación de la hipótesis planteada se aplicará el método documental.

Con base en lo anterior, no se excluye la posibilidad de incorporar fuentes empíricas. Ello lo irá sugiriendo el mismo desarrollo de la investigación y la sensibilidad del investigador.

6. *El marco teórico-conceptual*

A. *Planteamiento*

Es frecuente que en el desarrollo de un tema, los conceptos que puedan considerarse esenciales a explicar no sean explicados. Ello origina confusión en la explicación y en la lectura del tema. En consecuencia, explicar lo que en el contexto de la investigación debe entenderse por soberanía, globalización, Estado, facilitaría el desarrollo y la lectura de la investigación.

La inquietud que surge en la elección de los conceptos esenciales a explicar cuando no se tiene aún una investigación previa es normal. De hecho esta inquietud es la regla cuando se elabora un protocolo inicial. La sugerencia en este caso es de buscar elementos de información contenidos explícita o implícitamente en el título de la investigación, su objetivo y su hipótesis. No se olvide que dicha elección de conceptos es provisional y que el protocolo está sujeto a ajustes al terminar la etapa de fichaje de la información recopilada y después de la redacción final del trabajo. Por eso es necesario plantear-se y responder la siguiente pregunta: ¿Qué conceptos son necesarios explicar para el desarrollo de la investigación? En el ejercicio propuesto, dichos conceptos son: soberanía, globalización y Estado. Identificados los conceptos es necesario plantear-se y responder-se ahora la siguiente pregunta: ¿la explicación de dichos conceptos será con base en alguna corriente de pensamiento, alguna teoría reconocida? La respuesta a esta pregunta pretende orientar y delimitar las fuentes de información, para evitar confusiones terminológicas, ideológicas. En relación al tema-ejercicio propuesto existen las siguientes corrientes de pensamiento, o teorías

relacionadas: teorías del neocapitalismo tardío dependiente, teoría de la globalización, teorías intervencionistas, teorías neoliberales. Existen los siguientes ejemplos en las siguientes materias:

- Derecho penal: teorías finalista, causalista;
- Derecho civil: teorías del acto jurídico, de los contratos;
- Derecho administrativo: teorías del servicio público (Leon Duguit), de la potestad, pública (Maurice Hauriou);
- Filosofía del derecho: teorías del positivismo jurídico, del naturalismo jurídico, del realismo jurídico, analítica del derecho,
- Antropología jurídica: Teorías del evolucionismo jurídico, del pluralismo jurídico.

Los conceptos elegidos pueden tener, pues, una explicación orientada por una corriente de pensamiento o teoría explícita; si no fuera posible identificarla en el momento de elaboración del protocolo inicial no se mencionaría. Ello estaría suponiendo que será el mismo desarrollo de la investigación (la consulta de información, experiencia y sensibilidad del investigador) la que iría sugiriendo las doctrinas a seguir explícitamente, o implícitamente, cuando las fuentes de explicación de los conceptos sean diccionarios, legislación y/o jurisprudencia.

El marco teórico conceptual no pretende ser una camisa de fuerza que limite la explicación de los conceptos con base en una corriente de pensamiento, sino que sugiere la necesidad de ubicar de manera deliberada los rieles conceptuales por donde el tren de la investigación va a moverse. Esto impide ser manipulados por las ideologías implícitas en cada teoría. El escoger una o varias teorías para explicar uno o varios conceptos esenciales de la investigación no nos impide, quizá, ser manipulados por ellas, pero sí adoptarlas con conciencia, con responsabilidad profesional.

En la selección de las teorías o corrientes de pensamiento reconocidas en algunas disciplinas del derecho, vistas como rieles por donde el tren de la investigación circula, no se excluye tampoco la posibilidad de ser enriquecidos por otras teorías o corrientes de disciplinas del mismo campo del derecho o de otras disciplinas de las ciencias sociales o de las ciencias exactas. Los rieles no pretenden conducir la investigación hacia un destino sin desvíos, sin esperas, sin nuevos pasajeros, sino que busca evitar su descarrilamiento.

El planteamiento de hipótesis y conceptos en el proceso de realización de un trabajo constituye el modelo de análisis de una investigación.⁴⁴

B. Estructuración

Planteado el marco teórico-conceptual, es necesario estructurarlo. La redacción que se propone es la siguiente:

Los conceptos esenciales a explicar en esta investigación son: soberanía, globalización y Estado.⁴⁵

7. Los capítulos

A. Planteamiento

Si al inicio de un protocolo ya es difícil elegir un tema, mucho más es intentar establecer su contenido, es decir, sus partes o subtemas. En este rubro vuelve a presentarse la inquietud de cómo poder saber qué partes debe contener la investigación si no se ha realizado una investigación previa. El problema es de forma y fondo: se ignora el número de partes y el contenido de cada una. La solución, por supuesto, se irá encontrando conforme se va desarrollando la investigación. Sin embargo, no debe perderse de vista, por una parte, que estamos en el supuesto de la elaboración de un proyecto de investigación donde es necesario establecer provisionalmente su contenido, y por otra, el conocimiento y aplicación del cómo hacer un protocolo de investigación, es decir, de las reglas del pensar.

Mi sugerencia para la elaboración de este rubro en cuanto a la forma, es decir, al número de partes, es que tienen que ser dos partes o subtemas. Y en cuanto al fondo, su contenido, solicito que con base en una relectura del objetivo e hipótesis de la investigación se intente responder la siguiente pregunta: ¿Cuáles serían las dos partes o subtemas esenciales a desarrollar en esta investigación?

⁴⁴ Quivy, Raymond, y Campenhoudt, Luc van, *Manuel de recherche en sciences sociales*, 2a. ed., París, Dunod, 1995, pp. 105 y ss.

⁴⁵ Al no explicitarse teoría alguna, se entiende que en la construcción de dichos conceptos se echará mano de todas las teorías posibles, y que en el desarrollo del trabajo se elija, quizá, alguna o algunas.

Mi orientación para la respuesta a la interrogante planteada se limita a señalar que, con base en los objetivos e hipótesis establecidos, se estarían sugiriendo partes o subtemas con información de contenido histórico (marco histórico), doctrinal (marco conceptual), legislativo (marco jurídico), y/o social (marco sociológico).

Establecidos estas dos partes o subtemas que engloban el contenido general de la investigación, la propuesta para establecer el contenido particular de cada uno de ellos es plantearse la misma pregunta hecha para establecer el contenido general. Es decir, en cuanto a la primera parte, o capítulo primero del trabajo ¿Cuáles serían las dos subpartes esenciales a desarrollar? Igualmente para la segunda parte o capítulo segundo. Si se eligió el marco histórico se sugiere establecer dos periodos o épocas (I. Época colonial; II. Época republicana), en el marco conceptual dos corrientes de pensamiento, teorías o autores (I. Teoría causalista; II. Teoría finalista), en el marco legislativo, dos ámbitos o periodos de vigencia (I. Ámbito internacional; II. Ámbito nacional), en el marco social, dos tipos de técnicas o periodos (I. Cuestionarios; II. Entrevistas).

La pregunta que suele plantearse en los cursos respecto a esta parte del protocolo tiene que ver con el número de capítulos ¿por qué dos? La pregunta yo también me la hice cuando inicié mis estudios de método en el posgrado de la Universidad de Derecho, de Economía y Ciencias Sociales de París (París 2). La respuesta que se me dio fue que porque así se tienen que presentar las exposiciones en clase y los trabajos de investigación. Por supuesto, se da por hecho que un estudiante extranjero tiene que sujetarse a las condiciones establecidas por las universidades francesas. Dichas condiciones académicas están relacionadas con la historia y cultura general francesa.⁴⁶ En México, en los cursos de metodología no se suele enseñar cuántas partes debe tener inicialmente un capitulado. La metodología francesa sugiere que sean dos como ejercicio de elaboración y lectura de exposiciones e investigaciones.⁴⁷

⁴⁶ La cual tiene como influencia principal a René Descartes y su *Discurso sobre el método para dirigir bien la razón y buscar la verdad en las ciencias*, introducción y notas de Luis Arenas, Madrid, Biblioteca Nueva-Colofón, 2001. Se puede complementar el análisis con: Benítez, Laura; Monroy, Zuraya; Rocha, Leticia y Velázquez, Alejandra, *Reflexiones en torno a la ciencia en René Descartes*, México, UNAM, 1993.

⁴⁷ Mazeaud, Henri, *Exercices pratiques. Méthodes générales de travail (en droit)*, Paris, Montchrestien, 1991, pp. 85-92; Pansier, Frédéric Jérôme, *Méthodologie du droit*, Paris, Litec, 1997, pp. 71-74; Defrénois Souleau, Isabelle, *Je veux réussir mon droit. Méthodes de*

Michel Tournier en su *Le miroir des idées (El espejo de las ideas)*, explica que así como son necesarias dos piernas para caminar y dos manos para tomar las cosas, así también las ideas se aclaran con su opuesto, en dos:

Se diría que un concepto aislado ofrece a la reflexión una superficie lisa que no logra ponerse en marcha. Sin embargo, integrando el concepto con su opuesto, dicho concepto explota o se vuelve transparente, y muestra su íntima estructura (por ejemplo, lo principal explicándolo con su opuesto, lo secundario, el tiempo con el espacio, el alma con el cuerpo, el árbol con el camino...).⁴⁸

María del Pilar Hernández Martínez coincide con la organización inicial de dos partes y nos regala en sus cursos la siguiente explicación: “por ser la mínima división de un entero” (y con contundencia pedagógica lo muestra partiendo un gis en dos). Jorge Witker, por su parte, menciona en sus cursos que el número de capítulos o partes debe orientarse, inicialmente, por el número de objetivos planteados, por ejemplo, a dos objetivos, dos capítulos, a tres objetivos, tres capítulos.⁴⁹

Yo viví este proceso como un ejercicio académico. Después de realizarlo para acreditar mis materias y en la elaboración de mi tesis de doctorado, lo que aprendí fue a perder el miedo a abordar cualquier tema de investigación, sin sujetarme a las dos partes. Esto explico en el aula e invito a los alumnos que lo vean así, como un ejercicio, como una sugerencia para apoyar su búsqueda respecto al contenido inicial del trabajo. De la misma manera como el deportista de alto rendimiento aprende y domina las técnicas de su especialidad basadas en la aplicación sistemática y rigurosa de los ejercicios, así el investigador-profesional (estudiante o profesor) para avanzar u obtener resultados de excelencia académica debe practicar sistemática y rigurosamente los ejercicios mentales que permiten mantener en buena forma el músculo cerebral.

Una vez que se tiene bosquejado el capitulado, pido a los alumnos reaccionar una breve explicación del mismo. Esto se recomienda porque la característica de un protocolo es su brevedad, claridad y profundidad. Los

travail et clés du succès, París, Armand Colin, 1996, pp. 12-15; Baril, Denis y Guillet, Jean, *Téchniques de l'expression écrite et orale*, 9a. ed., París, Dalloz-Sirey, 1996, 2 ts.

⁴⁸ Tournier, Michel, *Le miroir des idées*, 2a. ed., París, Mercure de France, col. Folio, núm. 2882, p. 13.

⁴⁹ En el curso para becarios del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en 1997.

encargados de evaluar-revisar (profesores o instituciones) el protocolo deben tener la posibilidad de realizar su función de manera ágil y profesional. Ellos suelen tener un número abundante de proyectos por evaluar-revisar, aparte de otras funciones. De tal modo que los protocolos podrán ser realmente evaluados si son breves, claros, bien presentados (que es lo que nos corresponde hacer como investigadores), independientemente de su aprobación (que corresponde a los evaluadores).

B. Estructuración

La breve explicación del capitulado que se propone es la siguiente:

En el primer capítulo se analizará el concepto de soberanía en el contexto del desarrollo económico “hacia adentro” (proteccionista), en América Latina, en general, y en México, en particular. En el segundo capítulo se analizará el concepto de soberanía en el contexto del desarrollo económico “hacia afuera” (liberalista), estudiando los bloques económicos de países en el mundo, en general, y del bloque norteamericano (México, Estados Unidos y Canadá), en particular.

CAPÍTULO I

LA SOBERANÍA Y EL DESARROLLO HACIA ADENTRO

I. EN AMÉRICA LATINA

II. EN MÉXICO

CAPÍTULO II

LA SOBERANÍA Y EL DESARROLLO HACIA AFUERA

I. LAS UNIONES ECONÓMICAS

II. MÉXICO Y EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

8. La bibliografía

A. Planteamiento

En la elaboración de un protocolo inicial se debe hacer una selección de 10 a 15 obras (libros y revistas) que se consideren fundamentales para el desarrollo de la investigación. Es muy cómodo cumplir este requisito co-

piando una bibliografía ya publicada en un libro o artículo, sin embargo la exigencia de elegir sólo los que se consideren esenciales permite al protocolo tener una presentación sólida, rigurosa, seria.

La falta de fuentes documentales no necesariamente debe ser un obstáculo para hacer una investigación. Esta carencia es precisamente el motivo por el cual debe hacerse la investigación, ya que se comenzaría a generar la información sobre el tema. Un ejemplo sería una investigación sobre la creación y funcionamiento de la Comisión de Arbitraje Médico. Además la aplicación de técnicas de investigación empírica nos puede aportar información para desarrollar nuestros temas de investigación.

B. *Estructuración*

La organización de la bibliografía en un protocolo, en relación con el número de fuentes, será general, es decir, lista de todas en orden alfabético.

9. *El cronograma*

A. *Planteamiento*

Cuando se nos señala un plazo para realizar una actividad, uno suele “dejarlo para el último”. En el caso de los trabajos de investigación los plazos son semestrales o mensuales (para acreditar una materia), o de años (para obtener un grado), y siempre, al principio, uno considera que “hay tiempo” para hacer el trabajo. Los trabajos suelen tener deficiencias, no porque las personas no sean capaces, sino porque se confían y el tiempo les gana la batalla. Por eso desde que se sabe que es necesario hacer un trabajo de investigación, se tiene la obligación de organizar el tiempo. Ésta es precisamente la función del cronograma, es decir, la organización de nuestro tiempo para poder realizar nuestra investigación en las etapas y plazos señalados. Recomiendo considerar que una investigación se realiza en tres etapas: protocolo-recopilación, el análisis y la redacción. Los plazos para cada una de estas etapas se tienen que establecer en relación con el plazo establecido para la entrega. Los plazos son para cumplirse. Se suelen alargar pretextando mil cosas, pero es necesario cumplir con el objetivo de cada etapa y con los plazos establecidos aunque consideremos, por ejemplo, que nos falta información.

Los objetivos de cada etapa son:

- Protocolo y recopilación. Elaboración del protocolo y selección de información en bibliotecas personal y públicas (redactando las fichas bibliográficas o de localización). En esta tarea se utilizan como guía las partes y subpartes del capitulado relacionándolas con los índices de las obras.
- Análisis. Elaboración de fichas de contenido con base en la información recopilada.
- Redacción. Exposición por escrito de cada capítulo de la investigación con base en la capacidad, crítica, seguridad y confianza en sí mismo de quien investiga, apoyándose, excepcionalmente, en sus fichas de localización y de contenido.

B. Estructuración

Si se tuviera un semestre (por ejemplo, de agosto a diciembre), para la elaboración del trabajo, una propuesta de redacción del cronograma sería:

- Protocolo y recopilación: de 8 de agosto a 8 de septiembre.
- Análisis: de 9 de septiembre a 9 de noviembre.
- Redacción: de 10 de noviembre a 10 de diciembre.

Con base en el ejercicio propuesto la presentación final del protocolo sería la siguiente.

IV. PRESENTACIÓN FINAL

TEMA: La soberanía.

OBJETIVO: Analizar cuál sería el concepto de soberanía en el contexto de la globalización económica.

HIPÓTESIS: La soberanía en el contexto de la globalización económica es un poder limitado en su ejercicio por las normas vigentes en el orden económico internacional.

PROPUESTA: Esta investigación se propone aportar elementos de explicación de lo que es la soberanía estatal en un contexto de globalización económica.

MÉTODO: Para la comprobación de la hipótesis planteada se aplicará el método documental.

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL: Los conceptos esenciales a explicar en esta investigación son: soberanía, globalización y Estado.

CAPÍTULOS: En el primer capítulo se analizará el concepto de soberanía en el contexto del desarrollo económico "hacia adentro" (proteccionista), en América Latina, en general, y en México, en particular. En el segundo capítulo se analizará el concepto de soberanía en el contexto del desarrollo económico "hacia afuera" (liberalista), estudiando los bloques económicos de países en el mundo, en general, y del bloque norteamericano (México, Estados Unidos y Canadá), en particular.

CAPÍTULO I
LA SOBERANÍA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO
HACIA ADENTRO

- I. EN AMÉRICA LATINA
- II. EN MÉXICO

CAPÍTULO II
LA SOBERANÍA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO
HACIA AFUERA

- I. LAS UNIONES ECONÓMICAS
- II. MÉXICO Y EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

BIBLIOGRAFÍA
CRONOGRAMA

Recopilación: de 8 de agosto a 8 de septiembre.

Análisis: de 9 de septiembre a 9 de noviembre.

Redacción: de 10 de noviembre a 10 de diciembre.

Una vez realizado este ejercicio de protocolo debe llevarse a cabo su primer ajuste o revisión crítica. Para lo cual es necesario reflexionar sobre las calidades del tema elegido y de su desarrollo, es decir, preguntarse y res-

ponder si el tema elegido es viable, original, útil y si se es capaz de llevarlo a cabo.⁵⁰

1. *Viabilidad*

La viabilidad se refiere a las posibilidades materiales para el desarrollo de la investigación. Quizá se está interesado en saber las características del derecho anglosajón o japonés y no se tiene posibilidad de adquirir las fuentes documentales en México o bien éstas no son suficientes.

2. *Originalidad*

La originalidad de un tema no está en un título poco conocido, sino en lo que se quiere saber sobre el tema. En el terreno del arte los temas son los mismos: la vida, la muerte, el amor, sin embargo, cada época y cada artista resalta por el tratamiento particular que le da a dichos temas. En el terreno de la investigación jurídica pasa de manera similar, los temas podrán ser los mismos, pero el enfoque teórico, la coyuntura histórica, la intuición del investigador, catalizada en una pregunta diferente (el objetivo de la investigación) hará que la respuesta (la hipótesis) aporte algo novedoso.

3. *Utilidad*

Un trabajo de investigación debe servir a la sociedad. El investigador tiene un compromiso social y debe encaminar su esfuerzo a tratar de resolver los problemas que aquejan a la sociedad o bien aportar elementos de explicación para la comprensión del derecho como fenómeno social. Sin embargo, una investigación podrá llegar a ser útil a la sociedad siempre y cuando el investigador esté convencido o intuya que el trabajo que va emprender será útil para él: satisfacer su curiosidad intelectual, enriquecer su cultura jurídica. No hay tarea más difícil e inútil para el individuo, y en consecuencia para la sociedad, que aquella que se inicia sin querer realizarla.

4. *Capacidad*

Por los antecedentes académicos que se tengan es necesario preguntarse ¿qué tan preparado se está para desarrollar este tema? Quizá en las materias

⁵⁰ Lara Sáenz, Leoncio, *op. cit.*, nota 41, pp. 58-61.

relacionadas con el tema no se obtuvieron buenas calificaciones. Por ejemplo, el tema elegido es el derecho natural, y las materias son introducción al estudio del derecho, filosofía del derecho. Sin embargo, a pesar de estos antecedentes, si se quiere emprender esa aventura uno debe darse la oportunidad de intentarlo. La motivación está: el querer aprender. La capacidad es un proceso, una planta que hay que cuidar permanentemente para que crezca y dé frutos. Y mientras no se llegue al último suspiro todo es posible.

La investigación es una aventura, se necesita mucha práctica, experiencia, para emprender un viaje sin brújula, como lo pretende la investigación fundamental. El protocolo es la brújula, pero no busca quitarle a la investigación su misterio. El puerto de salida tiene que ser sólido, riguroso, bien equipado, pero el puerto de llegada siempre será un descubrimiento, un asombro, un motivo nuevo para volver a embarcarse.

V. ACTUALIZACIÓN: DISEÑAR UNA INVESTIGACIÓN JURÍDICA

El maestro visitó el gran templo del fundador de la Dinastía. *Hizo preguntas acerca de todo* y alguien comentó: “¿Quién dijo que este individuo es un experto en ritos? Cuando visitó el gran templo, tenía que preguntar por todo”. Al oír este comentario, el maestro dijo: “Precisamente, ése es *el ritual*.”

Confucio

El proyecto, protocolo o diseño de investigación jurídica constituye la guía inicial para construir un tema. He actualizado esta guía tomando en cuenta los nuevos cursos que he impartido en las maestrías de derecho judicial en Guanajuato, Zacatecas, Distrito Federal y Nayarit; se han incluido rubros que no contenía mi propuesta publicada en la primera edición. Mi intención es proponer ahora una elaboración del protocolo de investigación lo más completo, claro y útil posible: actualizando los rubros y sus explicaciones, así como su soporte bibliográfico.

El que no pregunta es como el que no sabe. Por eso el niño siempre está preguntando.

Hay pocas cosas que unen más a un padre con sus hijos que la fascinación compartida y el deseo de explorar. Al ponernos de rodillas en el piso, pri-

mero sorprendidos por ver algo y luego en búsqueda resuelta de una pista, nos convertimos en iguales de nuestros hijos. El aprendizaje nos hace más sabios y más jóvenes. Los niños siempre están preguntando: “¿Por qué?”. Los buenos padres también.⁵¹

Los buenos investigadores, yo diría, también. Sin embargo, conforme vamos creciendo se va perdiendo la curiosidad por saber, es decir, deja uno de preguntarse el porqué de las cosas, del mundo, de uno mismo. Esto sucede, quizá, porque creemos tener en la mano las respuestas. Por ejemplo, pregunta: ¿Por qué hay tanta pobreza? Respuesta: Porque no hay empleos. ¿Por qué los derechos humanos no se respetan? Porque la autoridad es impune. ¿Por qué hay tantos divorcios? Porque el matrimonio está en crisis. ¿Por qué no se ha encontrado una cura al cáncer o al Sida? Porque somos muchos habitantes en el planeta. ¿Por qué no puedo ser feliz? Porque no tengo dinero...

Todos podemos preguntarnos y respondernos. Sin embargo, la diferencia entre un ser humano que hace un trabajo de investigación y uno que no lo hace, es que el primero busca explicar en detalle sus respuestas. Esto le puede llevar un mes, un semestre, un año o varios años; entre más tiempo utilice, sus respuestas tendrán más elementos de comprensión. En cambio, explicar sus respuestas al segundo (si se toma la molestia) le llevará, quizá, lo que dura un cigarro o una taza de café.⁵²

No podemos entender la vida ni a nosotros mismos con respuestas de café, por ello se necesita investigar; es necesario que haya investigadores y este oficio se va aprendiendo preguntándose el porqué de los mundos interno y externo. Hay formas de plantear las preguntas que son en sí respuestas orientadoras, iluminan: “¿Cuál es la naturaleza del hombre?... ¿esta forma de la modernidad basada en la explotación del hombre y de la naturaleza, es adecuada?... ¿cuáles son las consecuencias, para la naturaleza humana, de la clonación de seres humanos?”⁵³

⁵¹ Kita, Joe, *op. cit.*, nota 1, p. 21.

⁵² Véase la diferencia entre conocimiento ordinario y conocimiento científico: Valor Yébenes, Juan Antonio, *Metodología de la investigación científica*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 45 y ss.

⁵³ Jiménez, Arturo, “Instan a que la filosofía encauce a la humanidad. Concluye el 12 congreso nacional de la disciplina. Durante cuatro días 400 especialistas en la materia evidenciaron la necesidad del pensamiento y las ideas”, *La Jornada*, México, 30 de noviembre de 2003, p. 3. Preguntas que no están lejanas de las que un pintor (Paul Gauguin), por

La ciencia del siglo que vivimos tiene todavía preguntas milenarias que son las madres de todas las preguntas: “¿Por qué hay algo en lugar de no haber nada? ¿De dónde venimos? ¿Llegaremos a entenderlo todo? ¿Es posible entenderlo todo? ¿Se podrá leer la mente? ¿Llegarán a ser conscientes los ordenadores? ¿Estamos en manos de la evolución? ¿O está la evolución en nuestras manos? ¿Seremos inmortales? ¿Nos suicidaremos como especie?”.⁵⁴

Por otra parte, es necesario desmitificar el oficio de investigador, para investigar no se necesita formar parte de un centro de investigaciones. Todos somos investigadores por naturaleza. Sólo necesitamos no dejar de ocuparnos de cómo satisfacer adecuadamente nuestras necesidades personales y sociales. Desde la primaria deberíamos aprender las herramientas para realizar investigaciones, para que conforme avancemos en nuestros estudios vayamos practicando y profundizando en las formas y contenidos. Si esto fuera así, el profesionalista (de cualquier disciplina) estaría capacitado (y obligado) a investigar sobre su práctica (como profesionalista) y sobre su entorno (como ciudadano). De este modo, se identificarían los problemas de nuestra profesión y de nuestra sociedad, y se propondrían soluciones adecuadas.

¿Por qué no sucede así? ¿Por qué un estudiante de licenciatura en derecho, por ejemplo, le parece tediosa e irrelevante la materia de métodos y técnicas de investigación jurídica? Es tediosa porque la enseñanza de la materia suele basarse solamente en la exposición magistral, en la teoría. Y es considerada irrelevante porque no se le relaciona con la práctica profesional. Ante esto, el estudiante se pregunta: “¿De qué me va a servir aprender a realizar un trabajo de investigación, una tesina o una tesis, si no me voy a dedicar a la investigación?” La materia es tratada como una materia de relleno, superflua, y la investigación como una actividad ajena, inútil, lejana, reservada para los “matados de la clase”, para “ratones de biblioteca”.

Para evitar lo anterior, en mis clases trato de involucrar al grupo en una dinámica vivencial para ponerlos en situación antes de cualquier explica-

cierto, haría: “de dónde venimos, a dónde vamos, quiénes somos”, en Páez Varela, Alejandro, y Carrera, Mauricio, “La utopía no es de este siglo (entrevista a Mario Vargas Llosa)”, *Día Siete*, suplemento cultural de *El Universal*, 30 de noviembre de 2003, p. 27.

⁵⁴ Estas preguntas están “acabando con la salud mental de los espíritus filosóficos y científicos”, Sanpedro, Javier, “Las diez preguntas”, *El País Semanal*, suplemento dominical del periódico *El País*, pp. 23-28.

ción teórica.⁵⁵ Con esto, pretendo motivarlos a investigar y a desmitificar la investigación. Intento despertar en ellos el motor que impulsa el gusto por el descubrimiento (el espíritu de la curiosidad). Intento mostrar de la manera más sencilla, clara, amena, rigurosa, los pasos de elaboración de una investigación (el ritual). El alumno tiene que aprender a utilizar todas sus potencialidades para construir su propio conocimiento, el profesor sólo debe recordarle todo lo que como ser humano puede hacer y apoyarlo para que lo haga al máximo de sus posibilidades.⁵⁶

Mostraré cómo enseño a los alumnos a elaborar un diseño de investigación. ¿Qué es un diseño, proyecto o protocolo, de investigación? Es como ya se dijo: *el primer acercamiento metodológico a un tema a través de un esquema provisional que estructura ideas, emociones, intuiciones, organizando mental y temporalmente, de manera breve, clara y rigurosa, el desarrollo de una investigación.*

Expondré la dinámica vivencial que introduce el ejercicio de elaboración del diseño de investigación, después explicaré las preguntas que es necesario plantearse para diseñar la investigación y, finalmente, mostraré la presentación final del diseño.

1. *El diseño gráfico*

Al inicio de la clase entrego a cada alumno una hoja en blanco y les pido anotar en su cuaderno lo que van a realizar en esa hoja. Te aconsejo, estimado lector, hacer lo mismo antes de continuar tu lectura:

- a) Trazar una línea de un extremo al otro.
- b) Colocar tres círculos sobre la línea.
- c) Poner dos figuras paralelas.
- d) Trazar curvas punteadas en los espacios vacíos, y
- e) Colocar tres poliedros de cabeza.

Esta tarea les pido que la realicen en silencio, sin plantear pregunta alguna. Cuando ya todos terminaron, pregunto quién le gustaría mostrar su ejercicio. Después de ver varios trabajos cuestiono si los que se mostraron

⁵⁵ Barret, Gisèle, *Pedagogía de la situación en expresión dramática y en educación*, trad. de Mari Cruz Morales Irazabal, Québec, Recherche en Expression, 1989.

⁵⁶ Not, Louis, *Las pedagogías del conocimiento*, trad. de Sergio René Madero Báez, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2000.

son exactamente iguales o si lo son los que no se mostraron. Por supuesto, ninguno es igual. Después les pido que comenten la relación de la dinámica con el curso. Es necesario que participen el mayor número de alumnos porque en una dinámica cada uno lo vive de manera diferente y al compartir su vivencia nos enriquece a todos. Las participaciones siempre suelen rebasar (por fortuna) el objetivo de la dinámica.

El objetivo del ejercicio en el curso es mostrar de manera introductoria qué es y cómo se hace un diseño de investigación. Lo explico de la manera siguiente:

- 1) Lo que acaban de realizar es un diseño gráfico.
- 2) Todos recibieron las mismas indicaciones y todos hicieron cosas diferentes.
- 3) Como cada diseño gráfico es diferente, cada diseño es original.
- 4) La originalidad, entonces, no está fuera de nosotros, está dentro, sólo hay que permitirle que se muestre sin temor, con confianza en sí mismos, apelando a nuestra inteligencia intelectual (lo que se sabe racionalmente, lo conocido) y emocional (lo que se sabe intuitivamente, lo creativo).
- 5) Las indicaciones no fueron deliberadamente precisas, exactas ni completas, porque en la investigación, no siempre —casi nunca— como en la vida, tiene alguien toda la información en sus manos para responder sensatamente a las preguntas que la universidad de la vida nos va poniendo en el camino.

Ahora:

- 1) Lo que vamos a realizar es un diseño de investigación.
- 2) Todos van a intentar responder a las mismas preguntas.
- 3) Como cada respuesta será diferente, cada diseño será original.
- 4) La originalidad de una investigación, entonces, no está fuera de nosotros, está dentro, sólo hay que permitirle que se muestre sin temor, con confianza en nosotros mismos, apelando a nuestra inteligencia intelectual (lo que se sabe racionalmente, lo conocido) y emocional (lo que se sabe intuitivamente, lo creativo).
- 5) Las indicaciones, es decir, la preguntas, aquí (en la etapa formativa del alumno y de inicio de una investigación), deben ser deliberadamente lo más precisas, exactas, completas, claras, posibles

porque el diseño de investigación pretende orientar (no conducir), guiar (no suplantar), apoyar (no recargar), explotar (no confundir), impulsar (no reprimir) el espíritu de curiosidad del alumno. Las preguntas del diseño de investigación son:

2. *El diseño de investigación*

Me lo dijo el mar: “Es bastante sencillo, todo se reduce a aprender a preguntar.”

Eduardo CHILLIDA

A. *El tema*

a. *Planteamiento*

¿Qué problema me gustaría investigar-estudiar-analizar-observar? La curiosidad no tiene límites. Lo importante en la etapa formativa del alumno hacia la investigación es que se vaya dando cuenta que él mismo es el único artífice, hacedor, de su propio trabajo. La orientación del profesor se limita a indicarle que para identificar un tema de investigación tiene que preguntarse qué problema de su entorno profesional o social le gustaría estudiar (la palabra estudiar aquí es sinónimo de aprender porque se suelen identificar problemas cuyas soluciones se intuyen o no se tienen muy claras y a través de la investigación se aclaran).

El alumno debe elegir siempre por él mismo lo que le gustaría investigar, aunque sea en el contexto de una materia en particular. En mi curso pueden responder la pregunta como quieran. La vida nos va a faltar para saber realmente todo lo que quisiéramos, de tal modo que deben aprovechar el curso para aprender algo que siempre han querido saber.

Les pido que en la identificación del problema no lo califiquen (todavía), sino que sólo lo identifiquen: el agua, la pobreza, la acción de inconstitucionalidad, los derechos humanos, el trueno, los sueños, los menores infractores, la violencia intrafamiliar, los derechos indígenas, las religiones...

Con base en esta lluvia de ideas les pido que de cinco problemas identificados seleccionen el que más les gusta. ¿Por qué les tiene que gustar? Porque, como decía Antoine Garapon, mi profesor de sociología jurídica

en el doctorado en Francia, la elección de lo que a uno le gustaría investigar es como la elección de pareja: te tiene que gustar porque le vas a dedicar tiempo, dinero y esfuerzo.

Comento que vean la elección del tema como un ejercicio, que después, si lo desean, pueden cambiarlo. Esto me permite restar tensión, presión, a la trascendencia de la elección porque —como en la elección de pareja— no siempre en el primer momento se tiene la certeza de que ése es el tema bueno, esperado, soñado (o, en el otro caso, que la pareja del momento sea el hombre o la mujer de nuestra vida). Lo importante es poner en movimiento la propia maquinaria mental con base en las preguntas, se trata de que vayan identificando y poniendo en práctica los pasos que hay que seguir para organizar una investigación.

La respuesta, pues, a esta primera pregunta nos aporta información para ir identificando el contenido del primer rubro de un diseño de investigación: el tema.⁵⁷ El cual, como mero ejemplo, aquí sería el trueno. De este modo, se entiende que me gustaría realizar una investigación, es decir, que me gustaría estudiar-aprender algo sobre el trueno, identificando así lo que llamo el *núcleo de la investigación*, alrededor del cual van a girar sus contenidos con base en las demás preguntas.

b. Estructuración

TEMA: El trueno

B. La delimitación

a. Planteamiento

¿Qué ámbitos espacial y temporal abarcaría mi tema? Esta pregunta pretende identificar la extensión geográfica y el periodo de tiempo sobre el cual se piensa desarrollar el tema. ¿Qué posibilidades se tienen, por ejemplo, para identificar la extensión geográfica que abarcaría el tema? Propondría los siguientes: municipal, estatal, federal, internacional. Y las possibili-

⁵⁷ Se puede hacer un análisis comparativo en relación con los rubros de un diseño de investigación, en Martínez Chávez, Víctor Manuel, *Fundamentos teóricos para el proceso del diseño de un protocolo en investigación*, 2a. ed., México, Plaza y Valdés, 2000, pp. 102-107; y en Ibáñez Brambila, Berenice, *Manual para la elaboración de tesis*, 2a. ed., México, Trillas, 2002, pp. 130-143.

dades para identificar el periodo de tiempo serían: extenso (desde su origen hasta nuestros días), una época (prehispánica, colonial, moderna), un lapso (1910-1940, la última década, 2000-2003), actualmente (hoy).

Sea cual fuere la elección de los ámbitos espaciales y temporales que abarcaría el tema, se debe desarrollar el tema con la profundidad que el interés y el plazo que se dispongan para llevar a cabo la investigación.

¿Hay temas intemporales? Sociológicamente, no, pero filosóficamente, sí. Depende el enfoque que se le quiera dar al tema.

Respecto al tema del trueno elegiría: el México de hoy. Esta información nos proporciona el contenido del siguiente rubro de nuestro diseño: la delimitación. Información que también debe ser incorporada al título del tema para irlo completando: El trueno en el México de hoy.

b. Estructuración

DELIMITACIÓN: El trueno en el México de hoy

C. La justificación

a. Planteamiento

¿Por qué me gustaría estudiar este tema? Resulta un poco ocioso preguntar por qué se decide estudiar ciertos temas. Es ocioso porque si dijimos que el motor de la investigación es la curiosidad, entonces los motivos para investigar están relacionados, principalmente, con el hambre, la inquietud de saber, de ampliar nuestro acervo cultural, de satisfacer nuestra curiosidad, incluso diría, de enriquecer nuestra egoteca con un conocimiento más. El ejercicio de la libertad de investigación permite estos “excesos”. Digo excesos porque en un país con la mitad de la población en la pobreza parecería un lujo que los temas que uno escoge para investigar no estén relacionados con resolver los problemas de la sociedad, sino los intereses particulares de quien investiga. Por ello, la pregunta es pertinente: invito a los alumnos a que si bien en ejercicio de su libertad de investigación pueden escoger el tema que satisfaga sus necesidades intelectuales, piensen en escoger un tema que también satisfaga las necesidades de la sociedad en la que viven. Ambos objetivos no se oponen, se pueden satisfacer, de esta manera y simultáneamente, intereses particulares, académicos y sociales. En este sentido, sobre todo enfatizo esto a los estudiantes de los estados de la República, para que seleccionen un tema relacionado con el estudio del

derecho de sus propios estados, ya que sabemos muy poco de la vida jurídica de cada uno de ellos y también para que el esfuerzo que realicen tenga un impacto en su comunidad.

Mencionar las razones, los motivos, que nos llevan a estudiar nuestro tema nos aporta elementos de contenido del siguiente rubro de nuestro diseño de investigación: la justificación.

3. Estructuración

JUSTIFICACIÓN: Me interesa investigar el trueno porque cuando era niño me llamaba la atención su sonido estremecedor y a la vez, misterioso. Se podría captar su energía para generar pensamientos positivos. No existe un estatuto de control de la energía mental que ayudaría a que se produjeran truenos con altos voltajes de energía positiva.

D. *El objetivo central (o planteamiento del problema)*

a. Planteamiento

¿Qué me gustaría saber sobre este tema? Una vez que tengo el núcleo de mi investigación, su delimitación y su justificación, es necesario identificar lo que nos gustaría saber sobre el tema. En el esquema tradicional de elaboración de los trabajos de investigación en derecho se solía sugerir que sobre cualquier tema se debería saber: a) cuáles eran sus antecedentes históricos (marco histórico comparado), b) cuál era su regulación en otros países (marco jurídico comparado internacional), c) cuál era su regulación en México (marco jurídico comparado nacional).⁵⁸

Este esquema obedece al origen que la investigación jurídica tuvo en México y Europa: el evolucionismo jurídico.⁵⁹ Cuando en el siglo XIX el método de investigación aplicado por la biología para demostrar el origen de las especies causó una aceptación generalizada, fue adoptado por las

⁵⁸ Margadant S., Guillermo F., *La elaboración de la tesis profesional*, México, Facultad de Derecho, UNAM, 2002, pp. 8 y 9.

⁵⁹ Sobre el paradigma del evolucionismo jurídico, véase González Galván, Jorge Alberto, *El Estado y las etnias nacionales en México. La relación entre el derecho estatal y el derecho consuetudinario*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1995, pp. 56-70.

disciplinas sociales para demostrar el origen de la religión, de la economía, de la sociología, del derecho... Así, surge el método comparado aplicado al derecho: estudiar el origen del propio derecho comparándolo con derechos del pasado, para la luego compararlo con los sistemas jurídicos existentes en la actualidad en otros países.⁶⁰

Carlos Arellano García señala que en la elaboración del *anteproyecto de capitulado, plan de trabajo o proyecto de índice*, no es “forzoso” incluir un marco histórico del tema, salvo si hay datos del pasado: “Si existen antecedentes históricos, el estudiante de derecho *está obligado* [el énfasis es mío] a explorarlos en su trabajo de investigación para exponer lo que ha servido de base a las instituciones actuales”.⁶¹

Considero que es necesario distinguir entre lo que el alumno quiere investigar (decisión que sólo a él le compete) y el cómo investigar (tarea que le compete orientar al profesor). Mi apuesta pedagógica es que el alumno decide qué tema estudiar y lo que le gustaría saber sobre el mismo: si decide que no está interesado en analizar los datos históricos del tema (aunque existan), entonces no debemos obligarlo a realizar algo que no desea. Los profesores estamos obligados a motivar a los alumnos a desarrollar su creatividad y talento, no a reprimirlo o encasillarlo. Por esta razón lo invito a investigar lo que quiera y yo le propongo cómo hacerlo de manera clara, amena, rigurosa y crítica.

En cuanto al número de aspectos que les gustaría saber sobre el tema, así mismo les recuerdo que ellos deciden cuántas cosas quieren saber. No hay límites de contenido ni de cantidad.

⁶⁰ El actual Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM fue creado en 1940 con el nombre precisamente de *Instituto de Derecho Comparado*, véase Fix-Zamudio, Héctor, “La importancia del derecho comparado en la enseñanza jurídica mexicana”, *Metodología, docencia e investigación jurídicas*, 9a. ed., México, Porrúa, 2001, pp. 259-276.

⁶¹ Arellano García, Carlos, *Métodos y técnicas de la investigación jurídica. Elaboración de tesis de licenciatura, maestría y doctorado, tesinas y otros trabajos de investigación jurídica*, 2a. ed., México, Porrúa, 2001, pp. 217. Para Sergio Azúa Reyes el plan de trabajo debe, desde el principio, ser ordenado, orgánico, sistemático, *Metodología y técnicas de la investigación jurídica*, prólogo de Jorge Barrera Graf, 4a. ed., México, Porrúa, 2001, p. 6. Puede confrontarse otras propuestas del plan de investigación en materia jurídica, en Pérez Escobar, Jacobo, *Metodología y técnica de la investigación jurídica*, 3a. ed., Bogotá, Temis, 1999, pp. 131-141; Hernández Estévez, Sandra Luz, y López Durán, Rosalío, *Técnicas de investigación jurídica*, 2a. ed., México, Oxford University Press, 2001, pp. 63-75.

Las respuestas que suelen dar los alumnos sobre lo que quieren saber están en función del conocimiento previo adquirido sobre el tema, la profesión y la vida.⁶² Este conocimiento adquirido debe utilizarse como trampolín para adquirir nuevos conocimientos. Dicha *novedad* sólo puede ser identificada por el alumno.

Las respuestas a la pregunta sobre lo que quieren saber sobre el tema son, a su vez, preguntas explícitas o implícitas. Por ejemplo, sobre el tema de “El trueno en el México de hoy”, lo que me gustaría saber es el origen del trueno y sus efectos en la gente. Aquí, las preguntas implícitas son: me gustaría saber cuál es el origen del trueno y cuáles son sus efectos. Explicitar las preguntas nos permite explicar el planteamiento del problema de nuestro trabajo o el estado del arte del tema.⁶³ En el contexto de la elaboración de una investigación para acreditar una materia de la licenciatura, maestría o doctorado, la orientación del profesor o tutor deberá estar encaminada en opinar sobre la decisión del alumno, es decir, sobre el fondo del tema. En el contexto de la materia de metodología de la investigación jurídica, que es el nuestro, mi orientación se dirige a que, en este caso, las respuestas se redacten no en forma descriptiva sino como preguntas, en forma interrogativa.⁶⁴ De este modo se da contenido al siguiente rubro del diseño, el objetivo central: me gustaría saber cuál es el origen del trueno y cuáles son sus efectos en las personas. Esta información sugiero sea incorporada al título del tema para, finalmente, completarlo:

El trueno en el México de hoy: origen e impacto

Cada una de las preguntas corresponde a un subtema. Por ejemplo, el subtema 1 se refiere al origen del trueno y el subtema 2 corresponde a los efectos del trueno. Y cada subtema se convierte en un capítulo: el subtema

⁶² “Los objetivos se formulan para establecer lo que se desea obtener y cumplir con dicho propósito, de acuerdo con la capacidad de cada persona”: Mercado H., Salvador, *¿Cómo hacer una tesis? Tesinas, informes, memorias, seminarios de investigación y monografías*, 2a. ed., México, Limusa, 2001, p. 37.

⁶³ Recopilación y lecturas previas nos permite “informarse de lo que se conoce sobre nuestro objeto de estudio para no repetir etapas ya superadas”: Tecla Jiménez, Alfredo, “Introducción al marco teórico”, en Tecla Jiménez, Alfredo *et al.*, *Metodología en las ciencias sociales. Diseño de investigación 1*, 5a. ed., México, Ediciones Taller Abierto, 1998, p. 177.

⁶⁴ Tamayo y Tamayo, Mario, *El proceso de la investigación científica. Incluye evaluación y administración de proyectos de investigación*, México, Limusa, 2001, p. 135.

1 sería el capítulo I. El origen del trueno, y el subtema 2 sería el capítulo II. Los efectos del trueno.⁶⁵

b. Estructuración

OBJETIVO CENTRAL (planteamiento del problema): Me gustaría saber cuál es el origen del trueno y cuáles son sus efectos en las personas.

CAPITULADO: En el primer capítulo se analizará el origen del trueno. En el segundo capítulo se estudiarán los efectos del trueno.⁶⁶

Capítulo I. Génesis (objetivo 1 = subtema 1).

Capítulo II. Impacto (objetivo 2 = subtema 2).

¿Cómo identificar los objetivos generales (los apartados) y específicos (los incisos) de mi investigación?⁶⁷ Para ello es necesario responder a la siguiente pregunta.

E. Los objetivos generales

a. Planteamiento

¿*Qué me gustaría saber sobre cada uno de estos subtemas?* Cada capítulo debe tener un desarrollo explicativo razonable, para lograr lo anterior es necesario bosquejar su contenido respondiendo a lo que nos gustaría saber sobre cada subtema. Por ejemplo, acerca del origen del trueno (subtema 1 = capítulo I) me gustaría saber cuáles son sus causas terrenales y cuáles son las causas celestiales. Estas dos respuestas formuladas también en forma interrogativa me proporcionan la información para determinar el

⁶⁵ Relacionar el objetivo del trabajo con el contenido, es decir, con el capitulado, es una de las tareas que se dificulta a los alumnos cuando elaboran un protocolo de investigación, por ello he adoptado la recomendación que Jorge Witker sugiere: por cada objetivo que se adopte, desarrollar un capítulo.

⁶⁶ Vamos a hacer un seguimiento de la relación que deben tener los objetivos de la investigación con el contenido de la misma, es decir, con el capitulado, para retomar éste más adelante, cuando demos respuesta a las partes que debe tener el trabajo.

⁶⁷ Llamadas también *partes principales y secundarias*, en Azúa Reyes, Sergio T., *op. cit.*, nota 61, p. 16.

contenido de mis apartados. La pregunta 1 sería el apartado A (causas terrenales), y la pregunta 2 el apartado B (causas celestiales). El número de apartados estará en función del número de preguntas que se formulen. En este ejercicio les pido que al menos identifiquen dos cosas que les gustaría saber sobre cada subtema.

En relación con el subtema 2, sobre los efectos del trueno (capítulo II), me gustaría saber, por ejemplo, cuáles son sus efectos en la gente chica y cuáles son sus efectos en la gente grande. La pregunta 1 sería el apartado A (gente chica). Y la pregunta 2 sería el apartado B (gente grande).

Las respuestas sobre lo que me gustaría saber de cada subtema me proporcionan la información de sus apartados, es decir, de los objetivos generales del trabajo.

b. Estructuración

Objetivos generales

- Analizar en relación con su origen, cuáles son sus causas terrenales y cuáles son las causas celestiales.
- Analizar en relación con su impacto cuáles son sus efectos en la gente chica y cuáles son sus efectos en la gente grande.

Capitulado: En el primer capítulo se analizará el origen del trueno con base en sus causas terrenas y celestiales. En el segundo capítulo se estudiarán los efectos del trueno en los menores de edad y en los adultos.

CAPÍTULO I

GÉNESIS (objetivo central 1 = subtema 1)

- A. Causas terrenas (objetivo general 1 = apartado 1)
- B. Causas celestiales (objetivo general 2 = apartado 2)

CAPÍTULO II

IMPACTO (objetivo central 2 = subtema 2)

- A. Gente chica (objetivo general 1 = apartado 1)
- B. Gente grande (objetivo general 2 = apartado 2)

F. *Los objetivos específicos*

a. Planteamiento

¿Qué me gustaría saber sobre cada uno de estos apartados? Las respuestas que obtenga con base en las preguntas que haga sobre lo que me gustaría saber de cada apartado me darán la información para identificar los incisos de mi trabajo, es decir, sus objetivos específicos.

Del apartado A del primer capítulo, por ejemplo, relacionado con las causas terrenales del trueno, me gustaría saber cuáles están fundadas en las relaciones familiares y cuáles están fundadas en las relaciones laborales. De esta manera, mi pregunta 1 sería el inciso 1 (las relaciones familiares). Y la pregunta 2 sería el inciso 2 (las relaciones laborales).

Del apartado B del primer capítulo, relacionado con las causas celestiales me gustaría saber cuáles están fundadas en las relaciones entre los planetas y cuáles están fundadas en las relaciones entre las estrellas. De esta manera mi pregunta 1 sería el inciso 1 (las relaciones planetarias). Y la pregunta 2 sería el inciso 2 (las relaciones estelares).

Del apartado A del segundo capítulo relacionado con los efectos del trueno en la gente chica me gustaría saber cómo influye en los niños y cómo influye en los adolescentes. De este modo, la pregunta 1 sería el inciso u objetivo específico 1 (niños). Y la pregunta 2 sería el inciso u objetivo específico 2 (adolescentes).

Del apartado B del segundo capítulo relacionado con los efectos del trueno en la gente grande me gustaría saber cuál ha sido su impacto en los jóvenes y cuál ha sido su impacto en los adultos en plenitud. De este modo, la pregunta 1 sería el objetivo específico o inciso 1 (jóvenes). Y la pregunta 2 sería el objetivo específico o inciso 2 (adultos en plenitud).

b. Estructuración

Objetivos específicos

- Analizar, en relación con las causas terrenales, cuáles están fundadas en la familia y cuáles están fundadas en el área laboral.
- Analizar, en relación con las causas celestiales, cuáles están fundadas en las relaciones entre los planetas y cuáles están fundadas en las relaciones entre las estrellas.

- Analizar, en relación con los efectos en la gente chica, cómo influye en los niños y cómo influye en los adolescentes.
- Analizar, en relación con los efectos en la gente grande, cuál ha sido su impacto en los jóvenes y cuál ha sido su impacto en los adultos en plenitud.

Capitulado: En el primer capítulo se analizará el origen del trueno con base en sus causas terrenas (ámbitos familiar y laboral) y celestiales (ámbitos planetario y estelar). En el segundo capítulo se estudiarán los efectos del trueno en los menores de edad (niños y adolescentes) y en los adultos (jóvenes y adultos en plenitud).

CAPÍTULO I

GÉNESIS (objetivo central 1 = subtema 1)

A. Causas terrenas (objetivo general 1 = apartado 1)

1. Relaciones familiares (objetivo específico 1 = inciso 1)
2. Relaciones laborales (objetivo específico 2 = inciso 2)

B. Causas celestiales (objetivo general 2 = apartado 2)

1. Relaciones planetarias (objetivo específico 1 = inciso 1)
2. Relaciones estelares (objetivo específico 2 = inciso 2)

CAPÍTULO II

IMPACTO (objetivo central 2 = subtema 2)

A. Gente chica (objetivo general 1 = apartado 1)

1. Niños (objetivo específico 1 = inciso 1)
2. Adolescentes (objetivo específico 2 = inciso 2)

B. Gente grande (objetivo general 2 = apartado 2)

1. Jóvenes (objetivo específico 1 = inciso 1)
2. Adultos en plenitud (objetivo específico 2 = inciso 2)

G. La hipótesis

a. Planteamiento

¿Cuáles serían las respuestas provisionales a cada una de las preguntas planteadas en el objetivo central? En el objetivo central o planteamiento del problema de mi investigación constan una o varias preguntas sobre lo que me gustaría saber respecto a mi tema. En mi caso, por ejemplo, sobre el tema del trueno me gustaría saber cuál es su origen y cuáles son sus efectos. En relación con la pregunta sobre cuál es el origen del trueno, mi respuesta provisional es que el origen está en los pensamientos negativos de la gente. Y en relación con la pregunta sobre cuáles son los efectos del trueno en la gente, mi respuesta provisional es que su impacto en la gente es negativo.

Estas respuestas provisionales constituyen lo que se da en llamar la *hipótesis* de mi investigación. Estas suposiciones deberán ser explicadas en el desarrollo de la investigación. Nótese que no digo que la hipótesis planteada debe ser *confirmada* o *comprobada*. Me parece que el planteamiento de hipótesis en las disciplinas que estudian las conductas humanas, lo que el ser humano hace, cree, piensa o siente, no deberían abordarse para su posible verificación como si fueran elementos a estudiar en un laboratorio donde todo es controlable. Por desgracia, o por fortuna (como se quiera ver) las concepciones y prácticas humanas son siempre inéditas: en lo individual como en lo colectivo lo que es inherente a nuestro ser es el movimiento y sobre lo que está en constante movimiento debemos hacer lo que está a nuestro alcance humanamente: *intentar entenderlas para enriquecer nuestra conciencia de ser y estar sobre la Tierra*.

En el contexto de la enseñanza de mi materia explico que las suposiciones pueden estar basadas no sólo en el conocimiento intelectual sino también en el conocimiento intuitivo y que el desarrollo de la investigación misma nos aportará elementos de explicación de estas formas de conocimiento.

b. Estructuración

HIPÓTESIS: El origen del trueno está en los pensamientos negativos de la gente de un determinado lugar y su impacto en la gente es negativo.

H. *El capitulado*

a. Planteamiento

¿*Qué partes debe tener el desarrollo de mi investigación?* La pregunta amerita aclarar cuáles son las partes de una investigación y qué debe entenderse por el desarrollo de la investigación. Las partes de una investigación son los capítulos, los apartados y los incisos. El desarrollo se refiere a una de las partes que conforman el esquema de un trabajo final de investigación: introducción, desarrollo y conclusión. Entonces, las partes que debe tener el desarrollo de mi diseño de investigación se refiere a lo que se da en llamar capitulado, plan o índice.⁶⁸

Las partes de mi desarrollo deben estar relacionadas con los objetivos de mi investigación (aquí vamos a retomar el seguimiento dado al explicar los objetivos).

b. Estructuración

Capitulado: En el primer capítulo se analizará el origen del trueno con base en sus causas terrenas (ámbitos laboral y familiar) y celestiales (ámbitos planetario y estelar). En el segundo capítulo se estudiarán los efectos del trueno en los menores de edad (niños y adolescentes) y en los adultos (jóvenes y ancianos).

CAPÍTULO I GÉNESIS

A. Causas terrenas

1. Relaciones laborales
2. Relaciones familiares

B. Causas celestiales

1. Relaciones planetarias
2. Relaciones estelares

⁶⁸ Arellano García, Carlos, *op. cit.*, nota 61, p. 217; Azúa Reyes, Sergio, *op. cit.*, nota 60, p. 6; Pérez Escobar, Jacobo, *op. cit.*, nota 61, pp. 131-141; Hernández Estévez, Sandra Luz, y López Durán, Rosalío, *op. cit.*, nota 61, pp. 63-75.

CAPÍTULO II IMPACTO

A. Gente chica

1. Niños
2. Adolescentes

B. Gente grande

1. Jóvenes
2. Ancianos

I. *La propuesta*

a. Planteamiento

¿Para qué quiero estudiar este tema? Un trabajo de investigación debe ser útil, debe ser propositivo. En estudios sobre la conducta humana los cambios que se deben proponer están relacionados con aumentar nuestra comprensión sobre nosotros mismos y nuestras acciones. Hacernos más concientes de lo que somos y de lo que podemos mejorar como seres humanos son aportes fundamentales en cualquier investigación de nuestra disciplina.

Los trabajos de investigación en el ámbito del derecho no sólo deben aportar modificaciones en la legislación existente, sino también en el entendimiento de los conceptos que rigen a las normas. Por ejemplo, una investigación sobre las causales que el Código Civil establece sobre el divorcio debe proponer no sólo su actualización sino elementos de comprensión de lo que significa en nuestros días la figura del matrimonio. Un estudio sobre las normas del comercio internacional, sobre lo que significa la soberanía de los Estados nacionales. Un análisis sobre los fines del derecho, sobre lo que significa la justicia en un país donde la mitad de la población es pobre.

b. Estructuración

Propuesta: Con esta investigación pretendo aportar los elementos de explicación sobre las causas y consecuencias de los truenos en la vida

de las personas, para generar una actitud positiva en la conducta privada y pública, al considerar sus relaciones personales y sociales como un juego, donde lo que se sienta, se vea o se haga, se considere un motivo para divertirse y sonreír. De esta manera, se generarán truenos con altos porcentajes de energía positiva que redundarán en la multiplicación de fuentes abastecedoras de felicidad en cada ciudad.

J. Los métodos

a. Planteamiento

¿Qué formas de interpretar el derecho aplicaré para explicar mi tema de investigación? En el campo de la investigación se ha ido imponiendo la distinción entre las formas de interpretar el derecho y sus formas de investigar. Las formas relacionadas con el primero se refieren a *los métodos* (estrategias mentales). Las formas de desarrollar un tema se refieren a *las técnicas* (herramientas de trabajo).⁶⁹ La pregunta que aquí se plantea está relacionada con los métodos que se aplicarían para explicar el tema seleccionado.

Por método se entiende “un conjunto de procedimientos y procesos ordenados a un fin”.⁷⁰ Los métodos que se conocen, en general, son: inducción-deducción, análisis-síntesis, objetivo-subjetivo, estático-dinámico.⁷¹ Los métodos que se pueden aplicar en la interpretación del derecho son: positivismo jurídico, iusnaturalismo, exégesis, utilitarismo, escuela del derecho libre, jurisprudencial (de conceptos, de intereses, valorativa, sociológica), tridimensionalismo.⁷²

⁶⁹ “El método se distingue claramente de las técnicas, las cuales se representan en los procedimientos de actuación concretos... las técnicas son prácticas y operativas, mientras que los métodos se diferencian de éstas, por su carácter más global y de coordinación de operaciones, es así que las tecnologías sociales (técnicas) se conjugan, se subordinan al método formando parte de éste”. Martínez Chávez, Víctor Manuel, *op. cit.*, nota 56, p. 26.

⁷⁰ *Idem.*

⁷¹ Muñoz Razo, Carlos, *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*, México, Prentice Hall Hispanoamericana, 1998, pp. 188 y ss.

⁷² Rodríguez Cepeda, Bartolo Pablo, *Metodología jurídica*, México, Oxford University Press, 1999, pp. 149-197. Para un estudio en detalle de estos métodos recomiendo esta lectura, ya que en la elaboración del protocolo su estudio particular no es el objetivo. Esto sería el objetivo de otra materia: metodología jurídica, epistemología jurídica, argumentación jurídica, o interpretación jurídica.

En nuestro ejemplo sobre el trueno, su método a aplicar sería el de la jurisprudencia sociológica.

b. Estructuración

Métodos: La forma de interpretar el derecho que aplicaré para explicar mi tema de investigación será el de la jurisprudencia sociológica.

k. *Las técnicas*

a. Planteamiento

¿Qué fuentes de información será necesario utilizar para el desarrollo de mi tema? Las fuentes tradicionales para realizar una investigación en el campo del derecho son las documentales. Por tales debe entenderse la información ya existente, la publicada por los demás: el jurista, el legislador, el juzgador o cualquier otro profesionalista (sociólogo, físico, biólogo, economista, fotógrafo, cineasta, pintor, escultor...) o institución (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, por ejemplo). Esta información puede constar en papel, en soportes electrónicos (Internet, CD-Rom), en audiovisuales (documentales, largometrajes), incluso en las obras artísticas: esculturas, pinturas.

Las fuentes empíricas, en cambio, están conformadas por información que yo, como investigador, obtengo a través de mi observación (técnicas de campo) o de las preguntas que planteo a las personas (técnicas de encuesta).

La elección de las fuentes de información necesarias para realizar mi investigación debe estar relacionada con el objetivo central de mi trabajo. Si mi objetivo es realizar solamente un estudio teórico, histórico, normativo, entonces mis técnicas serían documentales. Si además me interesa saber cuál es el impacto, consecuencias o efectos de mi tema en la realidad, tendré también que utilizar las técnicas empíricas. Mi apuesta pedagógica de futuro es que cuando se hable de investigación jurídica se entienda la aplicación de las técnicas no solamente documentales, sino también las empíricas.

En mi tema-ejemplo, las técnicas que utilizaré para desarrollar mi investigación serán documentales y empíricas.

b. Estructuración

Técnicas: Las fuentes de información que utilizaré para el desarrollo de mi tema serán documentales y empíricas.

L. El marco teórico-conceptual

a. Planteamiento

¿*Qué conceptos fundamentales será necesario explicar para el desarrollo de mi investigación y con base en qué teoría?* Esta pregunta me permite identificar contenidos específicos que guiarán el desarrollo general de mi investigación. Estos contenidos específicos se refieren a palabras, términos, que se encuentran explícitos o implícitos en mi tema. Por ejemplo, si un tema está relacionado con los derechos humanos y globalización habrá que identificar el concepto de derechos humanos y globalización. Después de identificar los conceptos, me pregunto si hay alguna teoría o corriente de pensamiento con base en la cual los explicaré. Si mi tema está relacionado con lo que es el derecho, por ejemplo, y selecciono el concepto de derecho, las opciones teóricas que tengo para explicarlo son varias: positivistas, ius-naturalistas, sociológicas... Incluso podría seleccionar la postura de un autor: Kelsen, Hart, Pound, Marx... Hay disciplinas jurídicas que han desarrollado algunas teorías: la *teoría de las decisiones fundamentales* en derecho constitucional; la *teoría del acto jurídico* en derecho civil; la *teoría del servicio público* en derecho administrativo; las *teorías finalista y causalista* en derecho penal.

La identificación de los conceptos a explicar y de las teorías a utilizar conforma lo que se da en llamar el marco teórico conceptual de mi trabajo. Éste me permite aclarar para mí mismo lo que voy a entender por dichos conceptos y guiar mi proceso de investigación de manera selectiva. “En el marco conceptual, el investigador no debe concretarse solamente a definir conceptos, sino que debe referirse a los distintos enfoques que tienen los diferentes autores sobre el problema que se está analizando”.⁷³ Seleccionar

⁷³ Luna Castillo, Antonio, *Metodología de la tesis*, México, Trillas, 2000, p. 64. Mario Tamayo y Tamayo destaca que una noción amplia de marco teórico consiste en: “1. Delimitar el área de investigación: es decir, seleccionar hechos conectados entre sí, mediante una teoría que dé respuesta al problema formulado. 2. Sugerir guías de investigación: en la elaboración del marco teórico pueden verse alternativas de enfoque para tratar el problema;

los conceptos que considere relevantes explicar, pues ello me permite organizar aún más mis intuiciones e ideas sobre el tema. Me permite seleccionar los ámbitos ideológicos de mi trabajo.

En relación con mi tema-ejemplo sobre el trueno, se impone definirlo, así como el concepto de energía, con base en la teoría chamánica huichola.

b. Estructuración

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL: Los conceptos a explicar en esta investigación son trueno y energía, con base en la teoría chamánica huichola.

M. La bibliografía

a. Planteamiento

¿Qué fuentes documentales serían las más representativas para realizar esta investigación? Aunque para cumplir los objetivos de mi investigación haya señalado que utilizaré sólo fuentes empíricas, es necesario mencionar en mi diseño de investigación las fuentes documentales más representativas relacionadas con mi tema. Esto nos permite saber (y dar a conocer) que contamos con algunas referencias informativas que nos permitirán enriquecer nuestro punto de vista sobre el tema.

Cuando se realiza un tema de investigación es necesario agotar todo lo que haya escrito sobre el tema. Ésta es la estrella que debe guiar el proceso de investigación. Sabemos que éste es inagotable y que, por lo mismo, el “agotar” la recopilación y lectura de las fuentes documentales relacionadas con nuestros temas debe entenderse como una sana aspiración que hay que asumir con responsabilidad y esmero.

Hay temas que no tienen “muchas” fuentes, es decir, que se ha escrito poco o casi nada. Esto no debe ser un impedimento para intentar saber sobre el tema. ¿Cuánto? Lo que el tiempo y mi interés permitan. El hecho de que no haya información sobre un tema debe ser más bien un aliciente para escribir

puede cuestionar el problema. El marco teórico como guía de investigación tiene relación con la delimitación del problema. 3. Compendiar conocimientos existentes en el área que se va a investigar: sirve de corriente principal en la cual va a aparecer la confirmación de las investigaciones. 4. Expresar proposiciones teóricas generales, postulados, marcos de referencia, los que van a servir como base para formular hipótesis, operacionalizar variables y esbozar teorías de técnicas y procedimientos a seguir”, *op. cit.*, nota 63, p. 146.

sobre algo inédito (o casi). Mi curiosidad y mi tenacidad me deben impulsar para realizar lo que me gusta (y nada ni nadie me lo debe impedir).

Sobre mi tema-ejemplo he inventado la siguiente bibliografía.

b. Estructuración

BIBLIOGRAFÍA

CAMINOS, Rolando, *El trueno en los tiempos de la cólera*, Bogotá, Macondo, 1885.

COMISION FEDERAL DE MENTALIDAD (ed.), *Generación de energía positiva para el cuarto milenio*, 2a. ed., Zona del Silencio, Durango, CFM, 1821.

ESTRELLA, Marinera, "El trueno de todos tan temido", *Diccionario de cosmología aplicada*, trad. de Theodor Sossouhounto, 5a. ed., Benin, África Central, Editorial Descartes, 1832.

FÉNIX, Ave, *El lado luminoso de la lluvia. El trueno y sus efectos*, trad. de Armando Islas de la Fuente, 55a. ed., Arabia Saudita, Petrodesert, 1833.

INSTITUTO DE DERECHO COMPARADO (ed.), *El derecho a una mentalidad positiva*, La Habana, Casa en Ruinas, 1805.

LUNA TICOMAN, Anabel, *El trueno y los huicholes*, 33a. ed., México, Siglo XXIII, 1856.

LLAVE, Agua de la, *Arrieros del trueno: mística huichola contemporánea*, 12a. ed., Guadalajara, España, Colegio de Guadalajara, 1857.

MORO Y CAMPANELLA, Tomás Valiente, *L'utopie au Mexique*, París, L'áne, 1899.

ROCA, Caro de la *et al.*, *Mente y cuerpo universal: travesuras terrenas y cósmicas. V Congreso de Huicholistas*, Tlaxcala, Universidad Soberana de Huamantla, 1810.

SOL Y DARIO, Manuel, *Mente y trueno: manual de cosmología huichola*, Tepic, Nayarit, Alica, 1877.

N. *El cronograma*

a. Planteamiento

¿Cómo debo organizar mi tiempo para realizar mi investigación en el plazo establecido? Los plazos son para cumplirse. Siempre tenemos fechas

fatales de cumplimiento de nuestras obligaciones profesionales. Para cumplir con éstas es necesario organizar el tiempo de elaboración de nuestra investigación. Mi recomendación, tomando en cuenta el plazo que se tenga, es que se divida el tiempo en tres etapas:

- Protocolo y recopilación de la información y fichas de localización (un cuarto del tiempo total).
- Análisis de la información (fichaje de contenido: la mitad del tiempo), y
- Redacción final (un cuarto del tiempo).

En relación con mi tema, el cronograma sería el siguiente, si tuviera un mes para realizar mi trabajo.

b. Estructuración

CRONOGRAMA

Fecha de entrega: 31 de junio de 2006.

Protocolo y recopilación: 1 a 7 de junio de 2006.

Análisis: 8 a 22 de junio de 2006.

Redacción: 23 a 30 de junio de 2006.

Un rubro que suele añadirse en los diseños de investigación es el del presupuesto: se refiere a los montos necesarios en recursos materiales (equipo de cómputo, de laboratorio, libros, fotocopias) y humanos (asesores, laboratoristas, encuestadores), para la realización de la investigación. En el contexto de mi curso, esto no es necesario ya que el tiempo del que se dispone no permite amplias investigaciones y los medios económicos tampoco son suficientes.

O. La presentación final

TEMA

El trueno en el México del siglo XXI: origen e impacto.

DELIMITACIÓN

Mi tema abarcará el México de hoy.

JUSTIFICACIÓN: Me interesa investigar el trueno porque cuando era niño me llamaba la atención su sonido estremecedor y a la vez, misterioso. Se podría captar su energía para generar pensamientos positivos. No existe un estatuto de control de la energía mental que ayudaría a que se produjeran truenos con altos voltajes de energía positiva.

OBJETIVO CENTRAL

Analizar cuál es su origen y cuál es su impacto en la mente de la gente.

OBJETIVOS GENERALES

- Analizar, en relación con su origen, cuáles son sus causas terrenales y cuáles son las causas celestiales;
- Analizar en relación con su impacto cuáles son sus efectos en la gente chica y cuáles son sus efectos en la gente grande.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar, en relación con las causas terrenales, cuáles están fundadas en la familia y cuáles están fundadas en el área laboral;
- Analizar, en relación con las causas celestiales, cuáles están fundadas en las relaciones entre los planetas y cuáles están fundadas en las relaciones entre las estrellas.
- Analizar, en relación con los efectos en la gente chica, cómo influye en los niños y cómo influye en los adolescentes.
- Analizar, en relación con los efectos en la gente grande, cuál ha sido su impacto en los jóvenes y cuál ha sido su impacto en los adultos en plenitud.

HIPÓTESIS

El origen del trueno está en los pensamientos negativos de la gente de un determinado lugar y su impacto en la gente es negativo.

CAPITULADO

En el primer capítulo se analizará el origen del trueno con base en sus causas terrenas (ámbitos laboral y familiar) y celestiales (ámbitos planetario y estelar). En el segundo capítulo se estudiarán los efectos

del trueno en los menores de edad (niños y adolescentes) y en los adultos (jóvenes y ancianos).

CAPÍTULO I GÉNESIS

A. Causas terrenas

1. Relaciones laborales
2. Relaciones familiares

B. Causas celestiales

1. Relaciones planetarias
2. Relaciones estelares

CAPÍTULO II IMPACTO

A. Gente chica

1. Niños
2. Adolescentes

A. Gente grande

1. Jóvenes
2. Ancianos

PROPUESTA

Con esta investigación pretendo aportar los elementos de explicación sobre las causas y consecuencias de los truenos en la de vida las personas, para generar una actitud positiva en la conducta privada y pública al considerar sus relaciones personales y sociales como un juego, donde lo que se sienta, se vea o se haga, se considere un motivo para divertirse y sonreír. De esta manera, se generarán truenos con altos porcentajes de energía positiva que redundará en la multiplicación de fuentes abastecedoras de felicidad en cada ciudad. Por ello,

resulta indispensable la creación de un estatuto de control de la energía mental.

MÉTODOS

La forma de interpretación del derecho que aplicaré para el desarrollo de mi investigación será el de la jurisprudencia sociológica.

TÉCNICAS

Las fuentes de información que utilizaré para el desarrollo de mi investigación serán documentales y empíricas.

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Los conceptos a explicar en esta investigación son trueno y energía, con base en la teoría chamánica huichola.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMINOS, Rolando, *El trueno en los tiempos de la cólera*, Bogotá, Macondo, 1885.
- COMISION FEDERAL DE MENTALIDAD (ed.), *Generación de energía positiva para el cuarto milenio*, 2a. ed., Zona del Silencio, Durango, CFM, 1821.
- ESTRELLA, Marinera, "El trueno de todos tan temido", *Diccionario de cosmología aplicada*, trad. de Theodor Sossouhounto, 5a. ed., Benin, África Central, Editorial Descartes, 1832.
- FÉNIX, Ave, *El lado luminoso de la lluvia. El trueno y sus efectos*, trad. de Armando Islas de la Fuente, 55a. ed., Arabia Saudita, Petrodesert, 1833.
- INSTITUTO DE DERECHO COMPARADO (ed.), *El derecho a una mentalidad positiva*, La Habana, Casa en Ruinas, 1805.
- LUNA TICOMAN, Anabel, *El trueno y los huicholes*, 33a. ed., México, Siglo XXIII, 1856.
- LLAVE, Agua de la, *Arrieros del trueno: mística huichola contemporánea*, 12a. ed., Guadalajara, España, Colegio de Guadalajara, 1857.
- MORO Y CAMPANELLA, Tomás Valiente, *L'utopie au Mexique*, París, L'áne, 1899.

ROCA, Caro de la *et al.*, *Mente y cuerpo universal: travesuras terrenas y cósmicas. V Congreso de Huicholistas*, Tlaxcala, Universidad Soberana de Huamantla, 1810.

SOL Y DARIO, Manuel, *Mente y trueno: manual de cosmología huichola*, Tepic, Nayarit, Alica, 1877.

CRONOGRAMA

Fecha de entrega: 31 de junio de 2006.

Protocolo y recopilación: 1 a 7 de junio de 2006.

Análisis: 8 a 22 de junio de 2006.

Redacción: 23 a 30 de junio de 2006.

Los formatos para realizar un diseño (protocolo o proyecto), de investigación suelen coincidir en los rubros pero no en los cómo, es decir, piden las mismas cosas pero los contenidos son diferentes.

Para Víctor Bernal⁷⁴ un tema de investigación, por ejemplo, debe establecer el cuándo (cronología), el quién (axioma), el cómo (método), el qué (ontología), el con qué (tecnología), el para qué (teleología), el dónde (topografía), el contra qué (ecología), el por qué (etiología), y el cuánto (experiencia). Esta forma de elaborar un proyecto de investigación se enmarca también, como todos, en el planteamiento de preguntas para desarrollar los rubros. Éstos no son, en el fondo, diferentes a nuestra propuesta, sólo cambian los nombres: el cuándo se refiere a los antecedentes históricos del tema (que en nuestra propuesta puede formar parte de los objetivos de la investigación si el alumno lo decide); el quién se refiere al análisis de “los principios, proposiciones y sentencias”, es decir, al marco teórico conceptual; el cómo se refiere a los métodos; el qué, a los objetivos; el con qué, a las técnicas; el para qué, a la propuesta; el dónde se refiere a la delimitación del tema (el ámbito espacial-temporal), y el cuánto se refiere a lo que “el investigador aporta para realizar su trabajo”, es decir, su propuesta.

Como profesor de la materia de metodología de la investigación intento que los alumnos tengan un formato sencillo, claro, riguroso y completo, que

⁷⁴ Propuesta de Víctor Bernal, maestría en ciencias de la educación, materia Excelencia en la educación, Universidad del Valle de México, octubre de 1997, citado por Muñoz Razo, Carlos, *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*, México, Prentice Hall Hispanoamericana, 1998, pp. 104-107.

abarque el mayor número de rubros que los formatos suelen pedir, para que, por una parte, se ponga en práctica en clase y, por otra, para que se tengan una mínima orientación cuando un profesor se los pida con el fin de acreditar una materia, obtener un grado o bien para obtener una beca o un financiamiento.

En clase les aconsejo que cuando les soliciten un trabajo de investigación o tesina para acreditar una materia, realicen su diseño de investigación aunque el profesor no se los pida. El diseño debe acompañar siempre la elaboración de una investigación. No lo olvides, el diseño es al investigador lo que los planos son al arquitecto: la guía maestra para construir tus ideas e intuiciones.

Una vez elaborado el protocolo de investigación es necesario llevar un control de la información que se recopila y analiza.